



CONSEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°023/2020

Acta N°003/2020

Montes, 31 de enero de 2020.

VISTO: Las observaciones realizadas en el Formulario 00612-2019-217, del Fondo Permanente del mes de setiembre de 2019

CONSIDERANDO: I) que el Formulario mencionado observa que respecto a los pagos contado se debe adjuntar el recibo del mismo día y transferencia bancaria y detallar en el Oficio el detalle del gasto

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Se reitera aprobar los gastos realizados y rendidos en el Formulario 00612-2019-217, del Fondo Permanente del mes de setiembre de 2019 por considerar que es difícil para este Municipio conseguir los recibos de pago del mismo día por las distancias con las casas d compra, que se adjuntaran las transferencias bancarias y que en la Resolución de autorización del gasto se trata de abarcar los rubros de gastos.
- 2) Comuníquese a la Dirección de Recursos Financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

Roberto Salvat



Firma Concejel
Lucía Fracero

Firma Concejel



Firma Concejel
Aurora Curbelo.

Firma Concejel